



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

#283.-

ACTA DE LA SESION DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES, CELEBRADA EL MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1971.-

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 19.00 Hs., del martes veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y uno, se reunieron en las oficinas de la Dirección de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, los miembros del H. Consejo Técnico de la misma, en sesión ordinaria, que fué convocada mediante primer citatorio del día diecisiete del mismo mes de septiembre, bajo la presidencia del señor Licenciado Carlos Cabrera Muñoz, en su carácter de Director de la Escuela, con asistencia de los señores Licenciados: José Donato Contreras Gómez., Alán Sotelo Cruz, Oscar R. Téllez U., Raúl Encinas A., Roberto Reynoso Dávila, y Héctor Rodríguez Espinoza y los consejeros alumnos Heriberto Flores Gocobachi y Alejandro Soto García, actuando como secretario el Licenciado Miguel Ríos Aguilera.- Habiendo quórum legal, se pasó lista de presentes y se dió lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose en sus términos. Acto seguido se pasó a tratar el punto tercero de la orden del día, consistente en "Aprobación del Anteproyecto de Reglamento para la Obtención del Título Profesional de la Carrera de Licenciado en Derecho".- En uso de la palabra el señor Licenciado Carlos Cabrera Muñoz, manifestó a los señores consejeros que el anteproyecto de que se trata ya había sido publicado y puesto en circulación, habiéndose entregado ejemplares del mismo a todos los maestros, representantes estudiantiles y consejeros técnicos con objeto de que lo analizaran y se le hiciera las modificaciones que se estimara conveniente. Después de un breve cambio de impresiones y considerando que el Anteproyecto del Reglamento elaborado por la Comisión Respectiva satisfacía todos los requisitos necesarios para el caso, por unanimidad de votos se aprobó íntegramente dicho anteproyecto, acordándose que por lo mismo entra en vigor de inmediato. A continuación se procedió a tratar el punto cuarto de la orden del día consistente en "Problemas de Alumnos".- Con ése objeto el secretario de la Escuela dió lectura a la solicitud presentada por el estudiante y pasante de derecho José Víctor Muñoz Aguilera, en la que pide la autorización correspondiente para obtener su título de licenciado en derecho mediante un curso de especialización de créditos en materias a nivel de graduados, que pretende realizar en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, denominado FINANZAS PUBLICAS, con un



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

total de cuarenta y ocho créditos. Después de una breve discusión se acordó favorablemente la solicitud del interesado, a efecto de que realice el curso a que se refiere y cumpla con los demás requisitos que establece el Reglamento para obtener el Título Profesional de Licenciado en Derecho en esta Escuela. A continuación el Secretario dió lectura a la solicitud presentada por el estudiante Valente Anaya García para que se le permita cursar las materias de Derecho Civil Cuarto Curso (Contratos) y Derecho Procesal Penal, que corresponden al Quinto Semestre de la Carrera, sin tener aún pagadas las materias de Derecho Civil, Tercer Curso, Derecho Penal Segundo Curso y Derecho Procesal Civil, Segundo Curso. Después de un breve cambio de impresiones por unanimidad de votos se rechazó la solicitud de que se trata en virtud de que las materias son seriadas y el pedimento del interesado va en contra de los Reglamentos y Planes de Estudios en vigor. Acto seguido se dió lectura a la solicitud presentada por el estudiante Héctor Quintero Benavides para que se le autorice a cursar las materias del Quinto Año de la Carrera en los grupos A y B distribuyendo sus clases en ambos grupos, de acuerdo con las necesidades de su trabajo personal, autorizándolo también para cursar la cátedra optativa de Criminología en el Plan de Estudios Semestral. Después de un breve cambio de impresiones por unanimidad de votos se acordó favorablemente lo solicitado por el estudiante Héctor Quintero Benavides. Acto seguido el secretario dió lectura a una solicitud presentada por el estudiante Alfredo López Padilla en representación de un grupo de alumnos del Quinto Semestre "A" de la carrera, pidiendo se les aclare si pueden cursar la materia optativa de Criminología a la vez que la materia de Derecho Procesal Penal que actualmente están llevando. Después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos se tomó el acuerdo de comunicar a los estudiantes interesados que sí pueden cursar la materia optativa de Criminología, en virtud de que dicha disciplina no se considera seriada con la materia de Derecho Procesal Penal que también están cursando. A continuación se procedió a dar lectura a la solicitud presentada por el estudiante Alvaro Melicoff Tadei para que se le permita inscribirse en las materias de Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Privado, Derecho del Trabajo II.C., y Práctica Forense, en el grupo "B" del quinto año de la carrera, llevando el resto de sus clases en el grupo "A". Después de un breve cambio de impresiones se acordó favorablemente lo solicitado por dicho estudiante. A continuación el secretario dió lectura a la solici-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

tud presentada por un grupo de alumnos encabezados por el estudiante Martiniano García G., pidiendo autorización para cursar las materias de Medicina Legal y de Criminología, que les corresponden como obligatoria y optativa respectivamente en los grupos en que se imparten en el quinto semestre de la carrera y para que se les autorice a inscribirse en la materia de contratos en los mismo grupos del plan semestral. Después de un breve cambio de impresiones se acordó favorablemente lo solicitado por ese grupo de alumnos, siempre y cuando haya compatibilidad con sus respectivos horarios de clases y las otras materias que tienen obligación de cursar, haciéndose extensivo este acuerdo a las solicitudes de los grupos de alumnos encabezados por Francisco Javier Mexía Cisneros y Jorge Vidal Ahumada, por tratarse exactamente del mismo caso. A continuación se dió lectura a la solicitud presentada por el estudiante y pasante de derecho Mario Antonio Borchardt Ojeda, para que inicie sus trámites para obtener el título de licenciado en derecho mediante un curso especial de créditos en materias a nivel de graduados, que pretende realizar en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas de acuerdo con el programa de estudios que acompaña, de tres trimestres. Después de un breve cambio de impresiones se tomó el acuerdo de otorgar al interesado la autorización que solicita para que realice dichos cursos y cumpla con lo establecido en el Reglamento de esta Escuela para obtener el título profesional de Licenciado en Derecho. A continuación se procedió a tratar el punto quinto de la orden del día consistente en asuntos generales. Para ése efecto el señor Director de la Escuela informó a los señores consejeros que el señor Licenciado Abraham F. Aguayo había entregado con fecha veinte de septiembre en curso un oficio enviado a la propia Dirección de la Escuela, haciendo de su conocimiento que con esa fecha estaba gestionando su jubilación por los años de servicios prestados a la Universidad, razón por la cual dejaba de impartir las asignaturas de que era titular en esta Escuela. Después de un breve cambio de impresiones, por unanimidad de votos se tomó el acuerdo de que la Dirección de la Escuela envíe un oficio especial al señor Licenciado Abraham F. Aguayo expresándole la gratitud de la Escuela por su meritoria labor realizada como maestro durante todos los años en que le prestó servicios. No habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión, levantándose



la presente acta que previa su lectura y ratificación firman para constancia el C. Director y el C. Secretario.- Da-  
mos fé.

EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

LIC. CARLOS CABRERA MUÑOZ

LIC. MIGUEL RIOS AGUILERA

aer.-